



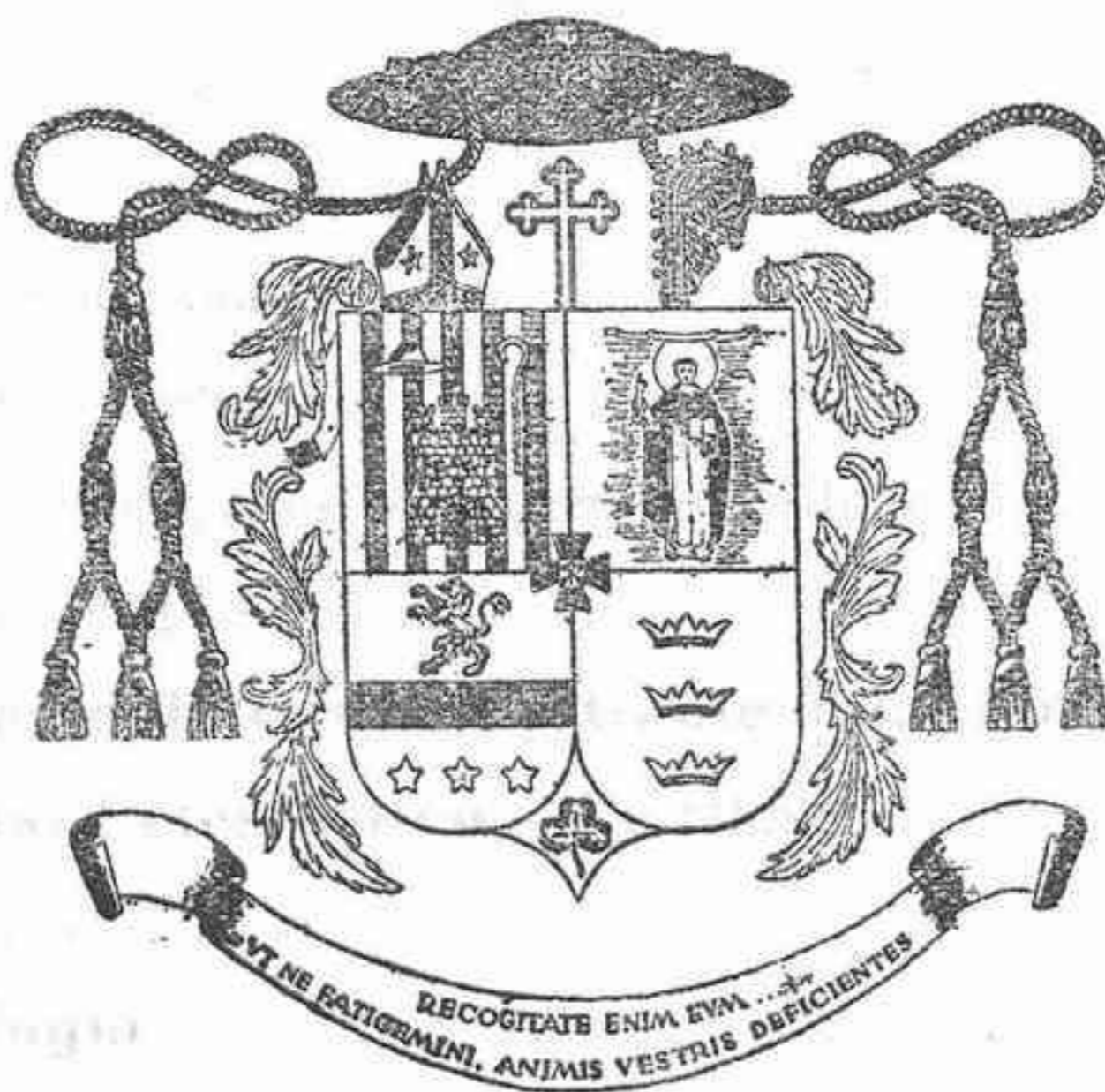
FRANQUEO
CONCERTADO

04 | 11

Boletín Oficial

del Obispado de

Orihuela - Alicante



Abril 1960 - Número 4

Depósito Legal: A. 61—1958.

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>
Del Obispado:	
Instrucción Pastoral sobre «El Día de Cáritas»	89
«Día del Clero Indígena»	92
II Semana de Pastoral Litúrgica	94
Aviso importante	94
Edicto	95
Crónica Diocesana	97
Santa Visita Pastoral	98
Guión General para el Catecismo de Adultos	101
Retiro de Religiosas	104
Secretaría de Cámara y Gobierno. —Nombramientos	105
Tribunal Eclesiástico. —Decretos	106
Edicto	107
Necrología	107
Rasgo generoso digno de imitación	108

Boletín Oficial

del Obispado de

Orihuela - Alicante

Dirección y Administración: CURIA DIOCESANA

AÑO XXII

ABRIL 1960

Núm. 4

Del Obispado

INSTRUCCION PASTORAL SOBRE «EL DIA DE CARITAS»

Hace mucho tiempo que el mundo parece estar convencido del fracaso de todos los convencionalismos. Hoy se busca la verdad pura, sin mixtificaciones, sin confusiones que enturbien su contemplación. Por eso vivimos tiempos de una universal aproximación al Evangelio, único depósito de esa Verdad pura, garantizada por el Magisterio infalible de la Iglesia.

Y en esta vuelta universal a la Verdad, el camino más comunmente emprendido no es el del entendimiento, sino el del corazón. La humanidad está cansada de sufrir desengaños... Necesita un sólido sentimiento que dé firmeza a sus esperanzas, a sus anhelos de un mundo más justo. Lo que quizás cuesta entender, se está comprendiendo por la evidencia del lenguaje de las obras. Nunca dejará de ser verdad que obras son amores. Y todos los hombres se enteran de la evidencia de las obras de amor fraterno que la Iglesia viene desarrollando en estos últimos tiempos. Es cierto que el patrimonio de estas obras de sincero amor no son de ahora, pero insistimos en que estamos en una época que parece saturada por ellas.

No en vano afirmaba San Pablo: «Si hablare las lenguas de los ángeles, y de los hombres, pero no tuviere caridad, soy igual que una campana que suena...» (I Cor. XIII, 1).

Según el Apóstol, la más grande virtud es la caridad. (I Cor. XII, 13). Y el mundo está esperando de esta virtud la solución a todos los problemas

sociales. La fórmula de la caridad está todavía sin experimentar a gran escala. La caridad no debe entenderse solo como limosna y compasión, visita al pobre y al enfermo; sino que debe ser un auténtico movimiento social cristiano; que hoy despliega sus banderas para que en ellas se agrupen organizadamente todos los que viven del magnífico patrimonio de las ideas evangélicas.

Y no es que la caridad sea una virtud que se ofrece hoy al mercado de la buena voluntad de los hombres. Siempre ha estado a disposición de quienes por ella han vinculado sus vidas a una genuína interpretación del evangelio.

Pero no se puede negar que en estos últimos tiempos la Iglesia ha encontrado en la organización de la caridad una poderosa palanca para mover a muchos corazones que hasta el presente estaban rehuyendo sus compromisos en la sociedad. Hoy se comprende que la caridad es el vínculo de la solidaridad que puede unir a todos los hombres en esta común aventura de la vida entendida como una valiente y universal vuelta a Dios de toda la Humanidad.

Han pasado, gracias a Dios, los tiempos en que la sociedad se dividía en absurdos comportamientos estancos, sin posible comunicación de unos con otros, como si cada cual tuviera que hacer la guerra por su cuenta, como si en la Iglesia viviéramos los cristianos independientes. Hoy se entiende esta solidaridad aún por encima de las confesiones religiosas, habiéndose dado así un paso muy firme para la posible unión de todos los cristianos a la verdadera Iglesia de Cristo.

Han brotado espléndidas asociaciones modernas, que tienen como fin primordial en sus actividades la caridad. Pero entre todas descuella la misma Organización Oficial de la Beneficencia Pública de la Iglesia, que es CARITAS.

Lo que a Cáritas debemos, jamás lo podremos reducir a cifras de fácil estadística. Porque antes que nada hay que reconocer cómo por Cáritas se ha revalidado el concepto evangélico de la caridad como virtud suficiente para dar a los hombres horizontes de una vida que en el futuro se espera más justa.

En el corazón de todos los cristianos ha ido calando poco a poco que hay que revisar todas las estructuras de la vida. Y en esta revisión ha surgido imperiosa la idea de que entre todos hemos de hacer un mundo nuevo. Y a este mundo nuevo vamos organizadamente, debiendo reconocer cuantísimos estorbos nos ha quitado del camino este movimiento social cristiano que se llama Cáritas.

Estamos viviendo bajo el signo de Cáritas. Por eso en todas nuestras parroquias se ha dado un lugar preferente a Cáritas. No creemos que quede parroquia, por pobre y pequeña que sea, en donde esta organización no esté dando impulsos nuevos de vida a todas las obras parroquiales; pero sobre todo demostrando con obras que convencen que la Iglesia tiene sus prefe-

rencias entre los pobres, entre los débiles, entre los que sufren hambre y sed de justicia.

Al acercarse la fecha siempre memorable y emotiva del Jueves Santo, nuestro corazón paternal siente la necesidad de dirigirse a nuestros muy amados hijos para encomendarles piensen detenidamente cuáles y cuántas son sus posibilidades de leal colaboración con Cáritas que este año celebra su Día Nacional de Caridad dividido en dos fases: en Jueves Santo, el DIA DEL AMOR FRATERNAL, y en Corpus Christi, Día de la Colecta.

El Jueves Santo es día de oración y formación en el amor fraterno. Cuiden todos nuestros queridos sacerdotes de enseñar a sus fieles las grandes ideas que brotan al solo enunciado de esta jornada. Estimulen a todos a que se incorporen a este movimiento que agrupa la buena voluntad de quienes quieren ser fieles a la gran tarea del tiempo presente: la solidaridad cristiana. Que nadie deje de entender cuántas y cuán fáciles soluciones ofrece a los hombres el amor mutuo para orillar aquellas divergencias que en todos los órdenes de la vida pueden separarlos, a fin de que se logre por esta solidaridad un auténtico sentido cristiano de la vida.

En otras páginas de este número de Nuestro «Boletín Oficial» encontrarán resumidas algunas preciosas ideas que les puedan servir de orientación eficaz. Acomoden a ellas la predicación de estos días que preceden a la gran jornada del Jueves Santo.

Y puesto que estamos en vísperas de Nuestra Asamblea Diocesana de Cáritas, invitamos a todos que mediten seriamente en la leal colaboración que en todos los ámbitos diocesanos se debe prestar a esta Organización. Es particular interés Nuestro, que encarecemos sinceramente a todos nuestros sacerdotes.

Ha llegado la hora de que todas las parroquias respondan al gran mensaje de Cáritas.

Y para que el Día del Amor Fraternal en Jueves Santo tenga todo el esplendor que cabe esperar de su noble celebración, disponemos:

- 1.º Que se dé en todas las parroquias la mayor difusión a todo el material de propaganda que para ese día les facilitará Cáritas Diocesana.
- 2.º En todos los Centros constituidos de A. C. se dé lugar preferente a estos temas antes de que llegue el Jueves Santo.
- 3.º Que en todas las parroquias, bien el mismo día de Jueves Santo, si es posible, bien en la fecha más próxima, se celebre una solemne Hora Santa, para la que concedemos la necesaria autorización de Exposición Mayor de S. D. M. en la que el pueblo se sienta perfectamente orientado hacia el leal sentimiento del Amor Fraternal que a todos debe unirnos a través de la Eucaristía.

4.º Que en la homilía del Jueves Santo todos nuestros párrocos sepan aprovechar la oportunidad para hacer llegar estas ideas al pueblo congregado en tal solemnidad.

Dado en Orihuela a 31 de Marzo de 1960.

† **PABLO, Obispo de Orihuela-Alicante**

«DIA DEL CLERO INDIGENA»

PREGON DE LA DIRECCION NACIONAL

Juan XXIII tiene «en mucho» la encíclica «Maximum Illud», de Benedicto XV. Pero en Juan XXIII hay algo más que ese aprecio y estima; hay su cariño y su gratitud inolvidables por esa encíclica. Por causa de ella fué encargado de la Obra de la Propagación de la Fe en Italia. Y aquellos cuatro años, dedicados a promoverla en su Patria, los clasifica el Papa entre los años «felicísimos» de su vida.

Por entonces llevaba yo la misma tarea en la diócesis de Vitoria, sirviéndome de los trabajos y de la experiencia de Mons. Roncalli. Estaba seguro de que no se cerraría el año cuarenta de la «Maximum Illud» sin algo grande de Juan XXIII en honor de ella. Y eso grande llegó: la encíclica «Princeps Pastorum»,

En esta encíclica nuestro Papa Juan XXIII, después de proyectar la luz renovadora de la de Benedicto XV, y de recordar los afanes misioneros de los Papas posteriores, nos invita al estudio de los problemas que él cree más importantes de la Iglesia Misionera. Entre ellos, el primero, el fundamental, del que dependen los demás: el del clero nativo, el de la jerarquía local.

Es necesario un clero nativo en las Misiones: por el «fin último» de ellas, «que es el de constituir de modo estable la Iglesia... y confiarla a una jerarquía propia escogida entre los cristianos del lugar»; por el empeño de la Sede Apostólica en desarrollarlo con la mayor urgencia posible en todas las Misiones; porque la «Maximum Illud» «puso en evidencia plena... toda la importancia y la urgencia del problema, exhortando una vez más... al deber... de velar por las vocaciones y la educación del... clero indígena»; porque ha sido un hecho consolador, según las estadísticas de estos cuarenta años, en casi todas las Misiones del mundo.

Pero el Papa no se contenta con un clero indígena de segundo orden, auxiliar de los misioneros extranjeros. Quiere un clero en cuyas manos estén las riendas del gobierno y que dirija la cooperación de los misioneros extranjeros, siempre al servicio de él.

Para esto, nuestro Papa Juan XXIII, en la parte segunda de su encíclica, pide un clero con una formación espiritual intensa, con una educación adaptada al ambiente, con una formación del sentido de la responsabilidad y del espíritu de iniciativa, con una utilización de los valores locales en su formación y en su vida sacerdotal. El clero local ha de entrar, no solamente con derecho propio, sino porque así lo exigen las circunstancias, entre las clases cultas. Pero esto exige, al mismo tiempo, en el clero local una formación cultural humana poco común.

El Papa Juan XXIII afirma, con la encíclica «Fidei Donum», que la Iglesia ha de ofrecer a los pueblos «sustanciales riquezas de su doctrina y de su vida animadora de un nuevo orden social cristiano». Pero, atención al disco rojo: «Cuidese, con todo, de no estorbar el apostolado misionero con un complejo de instituciones de orden puramente profano». Al clero local lo quiere sacerdote, sacerdotal, único recurso para dar eficacia a su apostolado.

Unas cuantas reflexiones sobre la caridad universal, que ha de constituir el alma de toda la formación y acción sacerdotales del clero nativo, cierran las dos primeras partes de la encíclica «Princeps Pastorum».

Resumiendo: La encíclica «Maximum Illud» merece en justicia un homenaje de gratitud y de amor de todos los católicos del mundo. Un homenaje práctico, misionero. El mejor de ellos, la formación de un clero indígena adaptado a las circunstancias actuales y futuras de las Misiones entre infieles.

Imposible conseguir esa meta sin la cooperación unida de todos los católicos. Cooperación material, moral y espiritual. La Iglesia tiene un recurso efficacísimo, único suyo, para conseguir esta cooperación unida, en Iglesia, por lo tanto eficaz: la Obra Pontificia de San Pedro Apóstol, que es la que organiza la Jornada o el «DIA DEL CLERO INDIGENA».

La consigna es clara; el recurso, concreto y determinado. La palabra es nuestra; la eficacia está en nuestras manos.

Por todo lo cual disponemos:

- 1.º—Que el **domingo 1 de mayo**, se celebre en todas las Parroquias, Iglesias y Colegios de Nuestra Diócesis el «DIA DEL CLERO INDIGENA».
- 2.º—Que en todas las Misas de este Día se predique a los fieles sobre la importancia de la formación de un clero nativo en los diversos países de Misiones.
- 3.º—Que en dicho Día se tenga una Colecta extraordinaria para esta obra, cuyo importe se remitirá a Nuestra Secretaría de Cámara o directamente al Secretariado Diocesano de Misiones.

Orihuela, 25 de Marzo de 1960.

† **PABLO, Obispo de Orihuela-Alicante**

II Semana de Pastoral Litúrgica

La Segunda Semana de Pastoral Litúrgica tendrá lugar en Alicante, como el año anterior, los días 26 al 29 del mes actual.

El tema de la Semana será: «LA PASTORAL DE LA MISA», que ha de ser de inagotable fuente de luz, de gracia y de santidad para vuestro ministerio apostólico.

Con todo interés os invitamos a esta reunión y esperamos ver repetido el hermoso espectáculo del año pasado con vuestra asistencia y entusiasmo. Ordenad la parroquia para que quede atendida en lo mínimo, y, en caso de necesidad, puedan buscar a los Sacerdotes que queden más próximos.

Todos los Sacerdotes deberán llevar a la Semana roquete y liber usualis para poder hacer alguna experiencia litúrgica de conjunto,

Comunicad, lo antes posible, a la Residencia Episcopal de Alicante, vuestra asistencia para facilitaros alojamiento.

Deseando que respondáis con generosidad al éxito de esta Semana, os bendice paternalmente

† **PABLO, Obispo de Orihuela-Alicante**

AVISO IMPORTANTE

Este mes se suprimen los Retiros Sacerdotales por celebrarse la II Semana de Pastoral Litúrgica.

EDICTO

Nos, el Doctor Don PABLO BARRACHINA Y ESTEVAN, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Orihuela-Alicante

HACEMOS SABER: Que por haber tomado posesión el Presbítero de esta Diócesis *Rvdo. Sr. Don Pedro Esquembre Erades* de un Beneficio de gracia de la Santa Iglesia Concatedral de San Nicolás de Alicante se halla vacante en la misma Nuestra S. I. Concatedral otro Beneficio, llamado *de oficio*, con carga de **Sochantre**, que éste poseía; cuya provisión, a tenor del Convenio entre la Santa Sede y el Gobierno Español, incorporado al vigente Concordato, corresponde a Nuestro turno, mediante oposición. Y, habiendo oído el parecer de Nuestro Ilmo. Cabildo Concatedral, hemos resuelto imponer a este Beneficio vacante la misma carga de Sochantre que antes tenía.

En su virtud, pues, y de conformidad con el párrafo 1 del artículo VII del referido Convenio, citamos a todos los que quieran oponerse, siendo Presbíteros, o por lo menos clérigos, (con tal que puedan ser Presbíteros «*intra annum a die adeptae possessionis*»), y, además de las condiciones generales que exige el Derecho Canónico, posean las cualidades físicas necesarias para el desempeño del cargo asignado; para que por sí o por legítimos apoderados comparezcan a firmar la oposición ante el infrascrito Nuestro Canciller y Secretario de Cámara y Gobierno, dentro del plazo de *cuarenta días*, (que Nos reservamos prorrogar si lo estimáramos conveniente), los cuales comenzarán a contarse desde la fecha del presente Edicto; presentando todos el título o certificado del último Orden recibido, y Letras Testimoniales de sus respectivos Ordinarios; además, si fueren extradiocesanos, según el ya citado párrafo 1 del artículo VII del expresado Convenio, la licencia de sus Ordinarios para opositar al Beneficio y para posesionarse de él si fueren con él agraciado, y también, finalmente, si fueren Regulares la competente habilitación Apostólica para obtener prebendas.

Pasado el señalado plazo de tiempo, los opositores se presentarán los días que tengamos a bien fijar ante el competente Tribunal, que, de acuerdo con Nuestro Ilmo. Cabildo Concatedral, formaremos con asesoramientos técnicos, para practicar los *ejercicios de la oposición*, que serán los siguientes:

- 1.º Cantar una pieza de libre elección, que traerán por duplicado;
- 2.º Cantar otra pieza, de canto figurado, presentada por el Tribunal cinco minutos antes;
- 3.º Cantar, a propuesta del Tribunal, una pieza gregoriana;
- 4.º Repentizar un juego de antífonas de Vísperas; y
- 5.º Cantar una pieza de conjunto con la Capilla de Música.

Terminados los correspondientes ejercicios de la oposición, que tendrán lugar en la mencionada Iglesia Concatedral, se hará la provisión del Bene-

ficio en la forma indicada al principio. Y en todo caso, oído Nuestro Ilmo. Cabildo Concatedral, obraremos habida razón de los opositores que juzgáremos más dignos y que más convengan al servicio de Dios Nuestro Señor y a la utilidad de la dicha Nuestra Santa Iglesia Concatedral.

El que obtuviere este Beneficio, a más de las obligaciones comunes a todos los Beneficiados de dicha Santa Iglesia, que sean compatibles con sus cargas especiales, con arreglo a los Estatutos y prácticas laudables de la misma Iglesia, tendrá las siguientes como propias y específicas.

Llevar el régimen del Coro, alternativamente con el otro Beneficiado Sochantre; sin poder usar de recreo cuando uno de los dos se encuentre enfermo o legítimamente ausente — Salmear, entonar los himnos y demás partes del canto gregoriano — Cantar en la Capilla, cuando la hubiera, y en todas las funciones capitulares, dentro y fuera de la Iglesia Concatedral — Y asesorar al Tribunal de oposiciones a Beneficios afectos al canto o música, si para ello fuera requerido. — Además, servirá al Altar — como Diácono o Subdiácono — en las Misas solemnes, cuando esto sea compatible con sus obligaciones específicas, de acuerdo con el Ilmo. Cabildo Concatedral.

El opositor que resulte agraciado con este Beneficio gozará de los derechos propios de los Beneficios de Nuestra Santa Iglesia Concatedral, y percibirá las dotaciones y emolumentos correspondientes a sus Beneficios en todo tiempo.

Y, para que llegue a noticia de todos aquellos a quienes pueda interesar, mandamos expedir el presente Edicto, firmado de Nuestra mano, sellado con el Mayor de Nuestras Armas, y refrendado por Nuestro infrascrito Canciller y Secretario de Cámara y Gobierno, en Nuestro Palacio Episcopal de Orihuela, a 1.º de abril del año del Señor 1,960.



† PABLO, Obispo de Orihuela-Alicante

Por mandato de Su Excia. Rvdma,
el Obispo, mi Señor,

Dr. José Sanfeliu, Deán
Canc. Srius.

EDICTO para la oposición al Beneficio con cargo de Sochantre, vacante en la S. I. Concatedral de San Nicolás de la ciudad de Alicante, con plazo de cuarenta días, que terminarán el día 11 de mayo de 1960.

Crónica Diocesana

ASISTENCIA AL PREGON DE SEMANA SANTA.—En la tarde del día 4 de marzo, tuvo lugar la celebración de la fiesta del Pregón anunciador de los próximos desfiles de Semana Santa, presididos por el Prelado, autoridades y Junta Mayor de Cofradías y Hermandades de Semana Santa.

Por el Presidente de la Junta Mayor de Cofradías y Hermandades, señor García Galiano, fué solicitado de las primeras autoridades civiles y eclesiásticas el correspondiente permiso para que se celebren los desfiles procesionales de Semana Santa.

Don Ricardo Correa Ferrer, auxiliar de la facultad de Filosofía en la Universidad de Murcia, hizo la glosa del Pregón con gran brillantez y detallada descripción.

Finalmente, y como broche de honor de tan extraordinario acto, S. E. Rvdma. dirigió unas breves palabras, en las que no solamente daba su consentimiento para que los desfiles procesionales se celebren, sino que además afirmó sería quitar a Orihuela un gran arte religioso, si de ellos hubiese que prescindir. S. E. Rvdma., exhortó a todos a vivir con una ejemplar religiosidad la muerte y pasión de Ntro. Señor. Fué largamente aplaudido.

BENDICION DE LA CENIZA EN LA CATEDRAL.—A las 9'45 en la S. I. C. de Orihuela ofició de pontifical en la ceremonia de la bendición de la ceniza, y a continuación asistió de capa magna a la misa coral.

MISA DE COMUNION EN SANTA JUSTA Y ASISTENCIA AL TRASLADO DE NTRO. PADRE JESUS.—El día 13 de marzo, 2.^a Dominica de Cuaresma, S. E. Rvdma. celebró la Santa Misa de Comunión General en la Iglesia Parroquial de las Santas Vírgenes y Mártires Justa y Rufina de Orihuela, ante la Imagen y como coronamiento de la Novena en honor de Ntro. P. Jesús, Patrono de la Ciudad y huerta y organizada por la V. O. T.

El Templo abarrotado de fieles era insuficiente para contener la multitud que asistió. El Rvdmo. Prelado pronunció una fervorosa alocución alusiva al acto. La Sagrada Comunión, administrada por el Sr. Obispo y varios sacerdotes duró una hora larga.

Por la tarde también el Sr. Obispo presidió la procesión de regreso de la Sagrada Imagen a su templo de Santa Ana de PP. Franciscanos, acto al cual se sumaron las autoridades y gran multitud de fieles de la ciudad y su huerta,

VISITA AL ASILO DE ANCIANOS.—El día 19, festividad de S. José, visitó el Prelado el Asilo de Ancianos de Alicante, asistiendo a la comida que sirvieron las primeras autoridades civiles y militares a los ancianos.

VISITA AL SANATORIO DEL PERPETUO SOCORRO.—El día 21, el Sr. Obispo asistió a los actos religiosos que se celebraban en la Capilla del Sanatorio con motivo del primer Centenario de la Congregación de Carmelitas Misioneras, fundada por el religioso carmelita P. Francisco Paláu y Quer, en Ciudadela (Menorca).

EJERCICIOS ESPIRITUALES A LOS DIRIGENTES DE A. C.—De los días 23 al 27 de Marzo, se han celebrado en la Casa Diocesana Ejercicios Espirituales para Dirigentes de A. C. de la Diócesis, dirigidos por el Prelado.

ASISTENCIA AL FUNERAL DEL M. I. SR. D. VICENTE HERNANDEZ.—El día 31, a las doce, el Prelado asiste revestido de capisallos, al funeral celebrado en la S. I. C. por el Canónigo Doctoral M. I. Sr. Licdo. D. Vicente Hernández, impartiendo de Pontifical la bendición al Túmulo.

CONFERENCIA A LAS MADRES DE FAMILIA EN EL COLEGIO DE LAS TERESIANAS.—El día 31, a las 6 de la tarde, el Excmo. Sr. Obispo pronunció la segunda Conferencia a las madres de familia de las alumnas.

SANTA VISITA PASTORAL (Arciprestazgo de Callosa de Ensarriá)

NUCIA, POLOP Y CHIRLES.—La primera Santa Visita Pastoral que el Arciprestazgo de Callosa de Ensarriá ha recibido de su nuevo Obispo, el de Orihuela-Alicante, comenzó en el día 14 de Marzo con estos tres pintorescos poblados citados. La jornada de este día, repleta como se esperaba de trabajo pastoral, se vió suavizada por no pocos consuelos. El primero fué el recibimiento cálido que el pueblo de La Nucía dispensó al Prelado. Fueron los jóvenes con sus motos, las autoridades con el Sr. Arcipreste, que salieron varios kilómetros antes a esperar para dar escolta; pero, sobretodo, fué la entrada al pueblo: colgaduras, arcos de triunfo, pancartas, suelo alfombrado de verde, y sobre todo los hijos de la Nucía que saludaban, aplaudían, echaban flores, vitoreaban y hasta lloraban de ver a «su Obispo» entre ellos. Varios sacerdotes de los pueblos vecinos estuvieron en este día junto a los párrocos de Nucía y Polop, formando magnífico conjunto alrededor de su Prelado. En La Nucía, templo lleno de fieles, conscientes, participantes en el Sacrificio y demás actos. Los niños en catecismo dieron la «nota». Fueron confirmados 66 niños.

A las 4 de la tarde Su Excia Rvdma. hizo su entrada en Polop. Todos sus hijos esperaron al Sr. Obispo en medio de calles engalanadas con primor. En el templo fué expuesto solemnemente el Santísimo. Habló Su Excia. a los fieles en general, y en particular a las distintas Ramas y asociaciones. Visitó las escuelas. Confirmados, 57.

A las 8'30 de la noche entró el Prelado al poblado de Chirles, anejo de Polop; la noche no impidió contemplar los detalles de filigrana que los vecinos realizaron en el adorno de sus calles, manifestación de alto concepto y

filial aprecio, que el Prelado agradeció. Antes de la confirmación dirigió S. E. la palabra a los fieles. Después del sagrado acto, entre muestras de cariño, abandonó Chirles último objetivo de este día.

TARBENA Y BOLULLA.—A las 9 de la mañana del día 16 de marzo subía S. E. Rvdma. a la villa de Tárben. Los vecinos con autoridades y párroco al frente recibieron con gran fervor al Sr. Obispo. En el templo, y tras las rúbricas de rigor, celebró la Santa Misa con plática y nutrida comunión. Fueron revisados los lugares acostumbrados en estas visitas y administrada la Santa Confirmación a 48 niños. Después de haber hablado a las diferentes asociaciones visitó las escuelas.

A las 4'30 de la tarde bajo el Señor Obispo al pueblo de Bolulla. Los vecinos, que le recibieron con toda distinción y cariño, entraron con El al templo donde dirigió la palabra a la numerosísima concurrencia, y administró la Santa Confirmación a varios niños. Después que hubo preguntado catecismo a los niños en las escuelas y firmado los libros parroquiales, Su Excia. Rvdma., emprendió regreso a Alicante.

BENIMANTELL Y GUADALEST.—18 de Marzo. Dos de los más bellos pueblos del norte de nuestra Diócesis Alicantina fueron en este día el objetivo pastoral del Señor Obispo. Más no podían manifestar en los cariñosos recibimientos y mayor no pudo ser la asistencia a los actos convocados por el Prelado. Hombres, mujeres y jóvenes oyeron su palabra en general y por separado. Los niños, aun de las más lejanas masías y partidas como la de Chines, acudieron al templo para ser confirmados y a las escuelas para ser examinados de catecismo. La mañana la dedicó S. E. a Benimantell donde celebró la Santa Misa con plática y larga comunión. La tarde, después de ser obsequiados por el Sr. Ingeniero del Pantano con un fino almuerzo, fué destinada a Guadalest. Su Excia. visitó las obras de consolidación del templo y asistió a la misa vespertina celebrada por el Sr. Cura Encargado con numerosas comuniones y cantos; al final impartió la bendición episcopal, con la que se despidió.

CALLOSA DE ENSARRIA.—20 de Marzo. El recibimiento fué apoteósico. Casi un centenar de motoristas con banderas pontificias, encabezados por las autoridades en sus coches, escoltaron al automóvil episcopal desde la Nucía. Una masa compacta de fieles, enardecidos, esperaron en la entrada del pueblo con banda de música y su clero, según rúbricas. El espacioso templo se vió repleto durante la Misa del Señor Obispo que como siempre se vió enriquecida por su vibrante homilía y numerosa comunión. Después de la misa se efectuaron las revisiones y ceremonias acostumbradas. Dirigida la palabra por separado a los diversos sectores de la ciudad, Su Excia. se dirigió, ya entrada la tarde, a un teatro público donde los niños de las escuelas hicieron manifiesto alarde de su preparación catequística.

A las 5 de la tarde tuvo lugar la confirmación de 232 niños. Visitado el hospital que administran las Religiosas Salesianas, Su Excia. se despidió de la arciprestal parroquia de Callosa de Ensarriá felicitando a su clero y agradeciendo a todos la acogida dispensada.

BENIARDA Y BENIFATO.—29 de Marzo. Dos bellos pueblos del río «Guadalest», que esperaban ansiosos conocer a su Prelado, lo consiguieron en este día. Los recibimientos llenos de calor filial. En Beniardá, manos angelicales lanzaban flores al paso del Prelado. Bonifato no pudo adornar mejor sus calles. La mañana transcurrió en Beniardá con la Santa Misa y plática del Señor Obispo, revisiones de rigor, admirando en el sagrario la delicadeza de un conopeo bordado por las niñas de la escuela, visita de pésame, y como en la tarde en Benifato, contacto con los hombres, mujeres y jóvenes. Por fin visitó las escuelas, donde los niños manifestaron una inigualada preparación catequística; un aplauso fuerte, pedido por el Prelado, premió a maestros y alumnos. 35 niños en Beniardá y 13 en Benifato fueron confirmados. Después de visitar a un sacerdote enfermo, S. E. regresó desde Benifato a Alicante, con dos pueblos más en su corazón.

CONFRIDES Y ABDET.—30 de Marzo. En este día visitó Su Excia. Rvdma. el fin de la Diócesis en altitud, Confrides. A pesar de la baja temperatura el pueblo manifestó su alto aprecio al Prelado con un cariñoso recibimiento. Llegado bajo palio al templo, S. E. celebró la Santa Misa con plática y numerosa comunión. En la revisión de las sagradas dependencias admiró la flamante capilla de comunión. Los fieles que llenaban el templo, con laudable silencio y recogimiento, acompañaron al Sr. Obispo en todos los actos. Como acostumbra, habló por separado con los diversos sectores del pueblo. Visitó las escuelas en las que examinó de catecismo a los niños, distinguiéndose las niñas.

A las 4 de la tarde, descendió S. E. al poblado de Abdet, anejo de Confrides. Allí, revestido de sus ornamentos habló al pueblo, preguntó catecismo a los niños y confirmó.

Guión General para el Catecismo de Adultos

MES DE ABRIL

Domingo, día 3

Partes del sacramento de la penitencia.

La contricción es un dolor y detestación de los pecados cometidos en cuanto son ofensa de Dios.

Con propósito de confesarse y no volver a pecar.

Cualidades de la contricción: verdadera o interna; sobrenatural, suma y universal.

Domingo, día 10

Confesión

Confesión es la acusación de los pecados cometidos después del bautismo, hecha por el penitente al sacerdote en orden a la absolución.

La confesión sacramental de todos los pecados mortales, cometidos después del bautismo, con las circunstancias que cambien la especie del pecado, es necesaria por derecho divino para obtener el perdón.

Las cualidades de la confesión se reducen a tres:

- a) Vocal. (En circunstancias excepcionales puede ser escrita, por signos o por intérprete).
- b) Sincera. Sin ánimo de engañar al confesor.
- c) Integra. De todos los pecados mortales que recordemos, después de un prudente exámen de conciencia.

Día 17, Domingo de Resurrección

Jesucristo ha resucitado por su propia virtud.

Nosotros resucitaremos por el poder de Dios.

Las almas en pecado mortal resucitan a la vida de la gracia por la confesión. La Santa Madre Iglesia manda confesar en este tiempo pascual.

Sin la resurrección espiritual del alma no será gloriosa la resurrección de nuestro cuerpo.

Domingo, día 24

Renovación de la confesión.

La confesión ciertamente inválida ha de ser repetida íntegramente.

Si fué sacrílega, es menester, además, acusarse del sacrilegio.

Si fué incompleta, de buena fe, ha de completarse en la confesión siguiente.

La confesión general puede ser necesaria, útil o perjudicial.

Domingo, día 1, Día del Clero Indígena

ESQUEMA DE PREDICACION

I.—EL CLERO NATIVO, EXIGENCIA DEL UNIVERSALISMO DE LA IGLESIA

1. **El derecho de todos los pueblos.**—La Iglesia fué establecida para todos. Todos los pueblos de la tierra tienen derecho a participar de sus beneficios espirituales y al pleno acceso a lo que es y constituye la Iglesia. Pueblos y razas tienen el derecho de estar representados, a través de sus propios hijos ordenados, en el sacerdocio católico.

2. **La implantación estable de la Iglesia.**—El fin perseguido por la actividad misionera es la implantación estable de la Iglesia en todos los países. Mas, según el sentir de los Papas, no puede, por lo general, considerarse a la Iglesia sólidamente establecida en un país si no cuenta con clero local suficiente y bien formado. El clero nativo, es por eso necesario en un sentido rigurosamente teológico. La implantación plena del reino de Dios Exige la realización de aquella profecía de Malaquías (I, 11): «*Porque desde el orto del sol hasta el ocaso es grande mi nombre entre las gentes y en todo lugar se ofrece a mi nombre un sacrificio humeante y una oblación pura*». Esta perspectiva universalista logra plenitud cuando esa oblación pura es ofrecida en todo lugar por hombres de todos los pueblos.

II.—PREOCUPACION CONSTANTE DE LOS PAPAS

Las razones anteriores explican la constante preocupación de los Romanos Pontífices en todos los tiempos por formar el clero nativo y establecer la jerarquía propia en todos los países misionados donde era posible. Recientemente, en su Encíclica «*Princeps Apostolorum*», Su Santidad Juan XXIII recordaba este interés permanente de la Santa Sede. Un interés que en los últimos años se hace urgente y angustioso por las especiales circunstancias que concurren en los territorios de misión, especialmente la escasez de misioneros y la susceptibilidad de las nuevas naciones afrosiáticas:

1. **Escasez de misioneros.**—Apenas hay 12.000 sacerdotes extranjeros misionando en aquellos inmensos territorios. Por otra parte, la necesidad de vocaciones en nuestros países cristianos no permitiría enviar a las Misiones todo el personal que allí hace falta. Es necesario y urgente que salgan de aquellas cristiandades suficientes sacerdotes.

2. **Dificultades para el misionero occidental.**—La animosidad de los pueblos de color contra toda influencia extranjera, plantea no pocos problemas a la actividad, incluso a la entrada, del misionero blanco en las nuevas naciones independientes. El clero nativo es, en no pocos sitios, la única garantía de permanencia y eficacia de la Iglesia.

III.—LOS CATOLICOS ANTE EL PAPA

1. **Debemos cooperar.**—«*Nada de lo que atañe a la Iglesia, nuestra Madre*—escribía Pío XII en su Encíclica «*Fidei Donum*»—, *es o puede ser ajeno a cada uno de los cristianos*». El problema de la formación del clero nativo es un problema «nuestro», porque es de la Iglesia.

2. **La Obra de San Pedro Apóstol.**—Hoy, Día del Clero Nativo, la Iglesia solicita de todos sus hijos una oración ferviente y una limosna generosa para poder resolver debidamente este trascendental problema de la actividad misionera. Los cristianos de los países de color son pocos. No pueden sostener sus Seminarios ni sus sacerdotes. Acudamos en su ayuda. Pero, además, nos pide la Iglesia que demos nuestro nombre a la *Obra Pontificia de San Pedro Apóstol para el clero nativo*, asociación oficial de la Santa Sede para recoger las oraciones y donativos de todos los fieles en favor de la formación de sacerdotes en países de misión.

Esta Obra tan sólo exige a sus asociados una oración diaria y un donativo de una peseta al mes. Puede ayudarse también a la obra con la fundación de becas y bolsas de estudio o con adopciones colectivas.

3. **Son pocos los sacerdotes de color.**—Recordemos que, a pesar de los esfuerzos de la Santa Sede y de los misioneros, hoy no llegan a 12.500 los sacerdotes de color. Por otro lado, las limosnas recogidas por la Obra de San Pedro Apóstol son a todas luces insuficientes para sostener los 112 Seminarios mayores y 319 Seminarios menores y a los 28.000 seminaristas que en ellos esperan nuestra ayuda para ver realizado su ideal sacerdotal, tan del agrado de Dios como necesario para la Iglesia.

Domingo, día 8

Satisfacción

Satisfacción es una compensación de la injuria inferida a Dios por los pecados.

Puede ser: sacramental, extrasacramental, vindicativa y medicinal.

Podemos satisfacer ante Dios por nuestros pecados por los merecimientos de Jesucristo con las penas impuestas por el confesor o por nuestro propio arbitrio.

En el sacramento de la Penitencia es absolutamente necesaria la satisfacción en el propósito o deseo, de suerte que sin ella es inválido el sacramento, pero el cumplimiento efectivo es necesario tan sólo para la integridad no para la validéz.

La satisfacción, en cuanto vindicativa, suprime total a parcialmente la pena temporal; en cuanto medicinal, tiene particular eficacia para sanar los rastros de los pecados pasados y para precaver los futuros.

RETIRO DE RELIGIOSAS

MES DE ABRIL

Orihuela

- M. I. Sr. D. Modesto Díez, RR. Agustinas.
- Rvdo. Sr. D. Alejo García, Operarias Doctrineras (C. Sto. Domingo).
- Rvdo. Sr. D. Carlos Camarasa, RR. Clarisas.
- Rvdo. Sr. D. Diego Hernández, RR. Salesas.
- Rvdo. Sr. D. Antonio Hurtado, RR. Dominicas.
- Rvdo. Sr. D. Antonio Vivó, RR. Carmelitas.
- Rvdo. Sr. D. Angel Beroiz, Discípulas de Jesús.
- Un Padre Franciscano, Asilo de Ancianos.
- Un Padre Capuchino, Jesús-María.

Alicante

- M. I. Sr. D. Vicente Galvañ, Siervas de Jesús.
- M. I. Sr. D. José Martínez, Jesús-María.
- M. I. Sr. D. Tomás Rocamora, Terciarias Franciscanas.
- Rvdo. Sr. D. Gonzalo Romeu, RR. Clarisas—Santa Faz.
- Rvdo. Sr. D. José Sabater, Salesianas—C. Huérfanos Ferroviarios.
- Rvdo. Sr. D. Liberato Rovira, Institución Teresiana.
- Rvdo. Sr. D. Manuel Moyá, RR. Adoratrices.
- Rvdo. Sr. D. David Cortés, Institución Javeriana.
- Rvdo. Sr. D. Juan Cantó, Perpétuo Socorro.
- Rvdo. Sr. D. Pedro Ferrándiz, Asilo de Ancianos.
- Rvdo. Sr. D. Carlos Alonso, RR. Capuchinas.
- Rvdo. Sr. D. Manuel Navarro, Canónigas Regulares.
- Rvdo. Sr. D. Ildefonso Cases, Residencia I. N. de P.
- Un Padre Salesiano, Salesianas (Benalúa).
- Un Padre Jesuita, Carmelitas (C. Navas).
- Un Padre Jesuíta, Calasancias.
- Un Padre Franciscano, Siervas de San José.
- Un Padre Franciscano, Hospital Militar.
- Un Padre Capuchino, RR. Oblatas Santísimo Redentor.

Temario para los Retiros

Meditación.—Comentario a la Instrucción Pastoral del Sr. Obispo sobre el Amor Fraterno.

Plática.—Cooperación espiritual ante el Día del Clero Indígena.

Secretaría de Cámara y Gobierno

NOMBRAMIENTOS

Su Excia. Rvdma., el Obispo de la Diócesis, mi Señor, ha tenido a bien hacer los siguientes:

Presidente del Secretariado Diocesano de Catecismo, M. I. Sr. Licdo. D. Bartolomé Albert Soler, Presidente del Ilmo. Cabildo de la Santa Iglesia Concatedral y Párroco de San Nicolás de Alicante.

Beneficiado de gracia, (con cargo de Racional y Encargado del Archivo), de la S. I. Concatedral de Alicante, Rvdo. Sr. D. Pedro Esquembre Erades;

Administrador del Acervo Pío Diocesano, M. I. Sr. Licdo. D. Angel Sáiz-Pardo González, Canónigo Penitenciario de la S. I. Catedral;

Administrador de la Bula de Cruzada, M. I. Sr. Licdo. Don Angel Sáiz-Pardo González, Canónigo Penitenciario de la S. I. Catedral;

Administrador de los bienes eclesiásticos del Obispado, Rvdo. Sr. D. Tomás Cartagena Asensi, Profesor Mercantil;

Cura Ecónomo de la Parroquia de Valverde, Rvdo. Sr. D. José Ruiz Hernández;

Cura Encargado de la Parroquia de la Baya, Rvdo. Sr. D. José Ruiz Hernández;

Coadjutor de la Parroquia de San José de Elche, Rvdo. Sr. D. José Alfosea Colomina;

Coadjutor de la Parroquia de Sax, Rvdo. Sr. D. Manuel Pérez Calatayud.

PRORROGA DE UN INDULTO PONTIFICIO

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis ha impetrado de la Santa Sede Apostólica prórroga del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, que había caducado el 14 del pasado febrero, en virtud del cual se concedía, por diez años, la gracia de que los sacerdotes de esta Diócesis pudieran usar ornamentos de color azul cuando, según las Sagradas Rúbricas, celebraran la Misa de la Inmaculada Concepción de la Virgen María.

Esta prórroga ha sido concedida, por otros diez años, por nuevo Rescripto de la misma Sagrada Congregación en el mismo sentido, que lleva fecha del 24 del pasado mes de febrero.

Lo que se pone en conocimiento de todos los sacerdotes de la Diócesis, para que puedan usar de este privilegio Pontificio.

Orihuela, 20 de Marzo de 1960.

Dr. José Sanfelú, Deán
Canc. Srio.

Tribunal Eclesiástico Orihuela-Alicante

DECRETO

Nos Licdo. D. MODESTO DIEZ Y ZUDAIRE, Pbro., Canónigo Doctoral de la S. I. Catedral de Orihuela y Provisor del Obispado.

Examinada diligentemente la prueba aportada y de acuerdo con el Ministerio Fiscal, DECLARAMOS suficientemente probada, a tenor de la Instrucción del S. O. del año 1868, la muerte de D. CECILIO FUENTES RODRIGUEZ y ordenamos que este nuestro decreto sea publicado en el Boletín Oficial del Obispado para que, si transcurridos diez días no fuese impugnada esta declaración se inscriba en el Libro de la Parroquia correspondiente el acta de defunción y pueda concederse a su esposa D.^a PILAR QUICIOS ARNAU licencia para pasar a nuevas nupcias sin perjuicio de la unidad e indisolubilidad del Vínculo.

DADO en Orihuela a doce de marzo de mil novecientos sesenta.

EL PROVISOR,
Licdo. Modesto Díez y Zudaire

EL NOTARIO,
Carlos Camarasa Rodríguez

DECRETO

Nos Licdo. D. MODESTO DIEZ Y ZUDAIRE, Pbro., Canónigo Doctoral de la S. I. Catedral de Orihuela y Provisor del Obispado.

Examinada diligentemente la prueba aportada y de acuerdo con el Ministerio Fiscal, DECLARAMOS suficientemente probada, a tenor de la Instrucción del S. O. del año 1868, la muerte de D. ANTONIO HIGUERAS DELGADO y ordenamos que este nuestro decreto sea publicado en el Boletín Oficial del Obispado para que, si transcurridos diez días no fuese impugnada esta declaración se inscriba en el Libro de la Parroquia correspondiente el acta de defunción y pueda concederse a su esposa D.^a DOLORES AMOROS ANDREU licencia para pasar a nuevas nupcias sin perjuicio de la unidad e indisolubilidad del Vínculo.

DADO en Orihuela a doce de marzo de mil novecientos sesenta.

EL PROVISOR,
Licdo. Modesto Díez y Zudaire

EL NOTARIO,
Carlos Camarasa Rodríguez

EDICTO

Desconociéndose el actual paradero de la esposa demandada Doña TERESA MULET SEMPERE, por el presente se le cita y emplaza para que el día veintidós del próximo mes de abril, a las doce horas, del año en curso, comparezca por sí o por Procurador ante este Tribunal Eclesiástico, que tiene su Sala en el Palacio Episcopal de Orihuela con el fin de proceder a la contestación de la demanda y fijación del dubio en la causa de separación conyugal interpuesta por su esposo Don JOSE VALLEJOS MARIN por las causas de abandono, sevicias y adulterio por parte de la esposa, con apercibimiento de que si no compareciese será declarada contumaz y se dará a la causa el curso que proceda en derecho.

DADO en Orihuela a veintitres de marzo de mil novecientos sesenta.

EL PROVISOR,

Licdo. Modesto Diez Zudaire

EL NOTARIO,

Carlos Camarasa Rodríguez

Necrología

El M. I. Sr. D. Juan Martínez García, Canónigo de gracia de la Santa Iglesia Concatedral de San Nicolás de Alicante, falleció en la misma Ciudad el 11 de marzo del año en curso.—Tenía 81 años de edad.—Nació en Crevillente el año 1879 y fué ordenado sacerdote el año 1902. Anteriormente había sido Canónigo de la Catedral de Tudela (Navarra), de la que fué trasladado en el año 1946 a la entonces Iglesia Colegial de Alicante.—Era, además, Capellán del Convento de Religiosas Capuchinas de la misma Ciudad.

Que en paz descanse.

El 31 de marzo falleció inopinadamente en Alicante el M. I. Sr. Licdo. Don VICENTE HERNANDEZ ROMERO (q. e. p. d.), Canónigo Doctoral de la S. I Concatedral de dicha Ciudad.

Había nacido en Aspe el año 1910; fué ordenado sacerdote en el año 1936 y era Canónigo Doctoral de Alicante desde el año 1946. Antes había sido Profesor del Seminario, Vicesecretario del Obispado, y Cura de Petrel.

RASGO GENEROSO DIGNO DE IMITACION

El día 4 y primer viernes del pasado marzo tuvo lugar en el Santuario de Monserrate la inauguración de un altar de madera tallada con todos sus accesorios dedicado al Corazón de Jesús, obra del escultor valenciano Don Antonio Rodilla y donativo del ilustre hijo de Orihuela Don Cruz Caballero Hernández.

El acto, dentro de su sencillez, resultó emotivo y edificante. A las 11 de la mañana del citado día, ocupando dicho Sr. Caballero y su hija D.^a Nieves sendos reclinatorios, ante un público selecto, si bien reducido, el Ilmo. Sr. Dr. D. Joaquín Espinosa, Hermano Mayor Eclesiástico de la Cofradía de Ntra. Sra. de Monserrate, procedió a la bendición de la nueva Imagen, dirigiendo a continuación una sentida plática, en la cual demostró la legitimidad del culto que tributamos a las imágenes de los santos, y especialmente el que tributamos al Santo de los santos, Cristo Jesus, en la Imagen de su divino Corazón, que presentó a Santa María Margarita ceñido de la corona de espinas, atravesado de la lanza y coronado de la cruz, instrumentos reveladores de la acerbidad de sus dolores, de su compasión inmensa y de su infinita caridad.

Recordó después la insigne promesa que hiciera el mismo Corazón de bendecir las casas donde su Imagen fuera expuesta. Promesa confortadora que de un modo especial ha de aplicarse a los templos donde su devota Imagen fuera expuesta para que sea vista, bendecida e imitada por todos los visitantes. Por tanto, bien ha merecido las bendiciones de Dios y de los hombres el ilustre caballero a cuyas expensas se levantaba aquel artístico altar y la Imagen del Corazón de Jesús que lo preside.

Puso, finalmente, de relieve la cristiana humildad y religiosa obediencia con que el Sr. Caballero ha aceptado para su obra la capilla que la Junta le ha asignado, a pesar de que sus aspiraciones eran otras.

A continuación el Capellán del Santuario Don Salvador Ruiz celebró el santo sacrificio de la Misa, en la cual comulgaron varias personas de la selecta concurrencia.

Caja Rural Central de Cajas Rurales

O R I H U E L A

(Antes, Federación Católico Agraria)

Feria, 59

Teléfonos, 229 y 115



OPERACIONES QUE REALIZA

Libretas de Ahorro

Imposiciones a plazo fijo

Cuentas Corrientes

Préstamos Agrícolas

Abonos y Semillas

Mutualidad de Ganado Vacuno

Seguros de accidentes del trabajo

en la Agricultura.



BANCO

HISPANO AMERICANO

MADRID

Capital desembolsado 600.000.000 ptas.

Reservas 1.250.000.000 ptas.

==== **CASA CENTRAL** =====

Plaza de Canalejas, núm. 1

Sucursales en las principales localidades de la Península, Baleares, Canarias y Norte de Marruecos

Correspondencia en todo el mundo

Servicio especializado para las operaciones con el Exterior en su Departamento Extranjero

Sucursal de ORIHUELA

DOMICILIO: Lopez Pozas núm. 3



Aprobado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones con el núm. 2.308.

== SASTRERIA ==

Bartolomé

Rafael Terol, 10 entlo. - Tel. 8148 — ALICANTE

Sotanas todos los estilos - Dulletas - Manteos - Selecta pañería

FACILIDADES PAGO



NOTA: Para mejor aprovechar el viaje, a los Sres. Sacerdotes de fuera de Alicante se les podrá hacer una prueba de la prenda el mismo día del encargo. Se admiten géneros.

Carlos Tortosa, S. A.

Capital desembolsado: 10.000.000

FUNDADA EN 1.905

Mármoles, Piedras, Granitos, Construcciones.

Casa Central: **MONOVAR** (Alicante) España

OFICINAS:

Carretera Estación Monóvar

Telegramas: CARTOMAR

Apartado de Correos, 3

TELEFONOS:

26 y 37

SUCURSALES:

Valencia del Cid

Continuación Jaime Beltrán

(Vía Villanueva - Castellón)

Teléfono, 25 36-01

ZURGENA (Almería)

Teléfono, 6

OLULA DEL RIO (Almería)

Teléfono, 58

Ceras Litúrgicas 'QUILES'

Garantía absoluta, tanto en sus porcentajes de cera, como en duración y resultado en todo orden

FABRICANTE

FERNANDO QUILES

MONOVAR (Alicante)

Proveedor del Seminario Diocesano y de
las Catedrales de Orihuela y Alicante

LIBRE

ORNAMENTOS DE IGLESIA

LIBRERIA CATOLICA

Antonio Lucas Ruiz

Ramón y Cajal, 1 — Teléfono 3702

MURCIA

UNION DE ARTISTAS

VIDRIEROS

ARRECUBIETA y BOADA, R. C.

VIDRIERAS ARTISTICAS RELIGIOSAS EN TODOS LOS ESTILOS

DECORACION MURAL RELIGIOSA

MOSAICO VENECIANO — VIDRIERA AL CEMENTO

ARTES DEL VIDRIO EN GENERAL PARA LA DECORACION

CARPINTERIA METALICA NORMAL

CARPINTERIA METALICA DE

Perfiles Tubulares Estirados en frio

CERRAJERIA — HERRERIA — METALISTERIAS FINAS

6.000 Instalaciones efectuadas en todo el mundo



Apartado, 15

IRUN

Teléf., 61-5-17

Biblioteca de Autores Cristianos

Dos interesantes novedades.

Historia de la Filosofía

Tomo II

Judaísmo. Cristianismo. Islam.

La obra que tras veinticinco años de investigación y docencia ha preparado para la BAC el profesor de San Esteban de Salamanca es, sin duda ni hipérbole, algo fuera de serie.

Tomo II.—El judaísmo y la filosofía. El cristianismo y la filosofía. El islam y la filosofía. VIII + 1.200 páginas. En tela, 125 pesetas; en piel, 170 pesetas (BAC 190).

Tomo I.—(Publicado anteriormente).—Grecia y Roma. 90 pesetas en tela; 135, en piel. (BAC 160).

Suma Teológica

Tomo XI

Edición bilingüe.

Versión bajo la dirección del P. JOSE AYALA, O. P. Introducción del P. Mtro. MANUEL CUERVO, O. P., profesor de Teología en la Universidad Pontificia de Salamanca.

Este tomo XI es el penúltimo, en orden de aparición, de la edición bilingüe de la Suma Teológica en la BAC. En breve aparecerá el tomo XVI. Sobre los Novísimos, e Indices de la Obra, con lo que quedará completa esta espléndida colección.

XX + 963 páginas.

En tela, 115 pesetas; en piel, 160 (BAC 191).

Pídalos a su librero y, si no los tiene, a
LA EDITORIAL CATOLICA, S. A. — Mateo Inurria, 15 — MADRID (16)

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Alcalá 14, MADRID

CAPITAL DESEMBOLSADO Y RESERVAS 2.097,320.758'09 PESETAS

DEPARTAMENTO DE EXTRANJERO, Cedacecos, 4 - MADRID

496 DEPENDENCIAS EN ESPAÑA Y MARRUECOS

DEPENDENCIA DE ORIHUELA

**EJECUTA BANCARIAMENTE TODA CLASE DE
OPERACIONES MERCANTILES Y COMERCIALES**

**ESTA ESPECIALMENTE ORGANIZADO PARA LA
FINANCIACION DE ASUNTOS RELACIONADOS
CON EL COMERCIO EXTERIOR.**

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

LIBRETAS DE AHORRO

DEPENDENCIAS EN LA PROVINCIA:

**Alicante, Alcoy, Aspe, Callosa de Segura, Crevillente,
Denia, Elda, Elche, Jijona, Monóvar, Novelda, Pego,
Rojales, Villajoyosa y Villena.**

**(Aprobado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones el 12 - 12 - 59
con el número 2.416)**

Benigno Sancho

Talleres de «ARMONIUMS»

Casa fundada el año 1927

San Blas, 5, bajo

TOLOSA (Guipúzcoa)

- Nuestros ARMONIUMS. están contruidos con materiales de primera calidad en todos sus detalles.
- Todos los modelos son de cinco octavas y con teclado TRANSPOSITOR tan cómodo y necesario.
- Son de gran sonoridad, agradables y pastosos, de construcción TIPO FRANCES.
- Resistentes aun a los climas más elevados.
- De duración indefinida.
- PRESENTACION — GARANTIA — AFINACION.

Modelo núm. 1	— Un juego sin registros..	8.000 ptas.
Modelo núm. 2	— Juego y medio y nueve registros... ..	13 000 ptas.
Modelo núm. 3	— Dos juegos y medio, doce registros y rodillera de gran juego.....	17.500 ptas.
Modelo núm. 4	— Cuatro juegos y medio, dieciocho registros y rodillera de gran juego	40 000 ptas.

COMPRA

VENTA

REPARACION

AFINACION

— TRANSFORMACIONES —

DE PIANOS

— DE PIANOLA A PIANOS —



SANTARRUFINA

Paz, 9 - Tel. 222383

M A D R I D

ORNAMENTOS PARA IGLESIA

ORFEBRERIA RELIGIOSA

IMAGENES DE PASTA

Y MADERA - BRONCES

y todo lo relacionado con el Culto

Divino. - Se sirve al extranjero.

Recomendamos eficazmente esta casa



SASTRERIA ECLESIASTICA

José Barberá Marín

*Tiene el gusto de
ofrecerle a usted
SU CASA*



Teléfono, 22 51 68

Caballeros, 15, pral. izqda.

VALENCIA

ORBIS

LIBRERIA y PAPELERIA



TEXTOS UNIVERSITARIOS

RELIGIOSOS Y ESCOLARES

OBJETOS DE ESCRITORIO

Y RELIGIOSOS



López Pozas, 10

ORIHUELA

Velas litúrgicas **GAUNA** para el Culto

MARCAS REGISTRADAS: "MAXIMA" Y "NOTABILI"

Capiteles **GAUNA** para las mismas

ECONOMIA Y LIMPIEZA

Lámparas de cera **GAUNA** patentadas

PARA EL SANTISIMO, OFRENDAS Y VISITA DOMICILIARIA

NIETOS DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA

(Casa Fundada en 1840)

APARTADO, 62

VITORIA

M. IRADIER, 44

Venta en Alicante - Casa Faustino - Calvo Sotelo, 2

BANCO CENTRAL

Alcalá, 49 y Barquillo, 2. - Madrid

Oficina Central, 279 Sucursales y 69 Agencias en Capitales
y principales plazas de la Península, Islas Baleares,
Canarias y Marruecos

Capital en circulación. 275.000.000 de pesetas

Fondos de reserva. . . . 275.000.000 , »

Corresponsales en todas las plazas importantes de España y del Extranjero

Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el n.º 903

LIBRE

Caja de Ahorros y Socorros
y Monte de Piedad de
Ntra. Sra. de Monserrate

Central: ORIHUELA

Oficinas

*Albatera, Almoradi, Rojales, Catral,
Guardamar, Cox, Dolores, Bigastro, Pilar de
la Horadada, San Bartolomé, Desamparados,
Benejúzar, Rafal, Torrevieja, Redován, San
Fulgencio, San Miguel de Salinas, Benferri y
Daya Nueva.*

Próximas aperturas:

Formentera del Segura y Los Montesinos.

GRAN SASTRERIA ECLESIASTICA

J A U L E N T

Cucurulla, 5 Tel. 216043 Apartado 96

BARCELONA, (2)

Casa ESTRUCH

Mayor, 19

ORIHUELA

Gran surtido de artículos religiosos

Rosarios, Estampas, Incienso

En librería las últimas novedades y las mejores obras
de consulta y meditaciones.

Imágenes, Crucifijos, orfebrería religiosa, Artículos de escritorio
y material escolar.

ORFEBRERIA RELIGIOSA

(Casa Fundada en 1918)

Salvador Peris Bacete

Proyectos y ejecución, en metales, de objetos para el culto Litúrgico

Fabricación de Sagrarios, Andas, Custodias, Cálices, Copones,
Candeleros, Candelabros, Lámparas y todo cuanto se relaciona con
el Culto Divino. **ESPECIALIDAD EN CHAPADOS.**

Despacho y Talleres: SUECA, 45

VALENCIA

VELAS LITURGICAS

El Monaguillo

60-30 y 15 % de cera pura de abejas

Vila Hermanos

ALBAIDA (Valencia)

TODOS LOS LIBROS
A PLAZOS SIN RECARGO

BIBLIORAMA

LE INFORMARA

Apartado 6.105

MADRID



INSECTICIDAS AGRICOLAS

ORI-OL



QUIMICA INSECTICIDA, S. A.

ORIHUELA



HABITOS EPISCOPALES
Y CORALES

Sastrería Eclesiástica

Manufacturas Bermejo Roma, S. A.

Fundada en 1941

Vergara, 9 - 2.º

Tels. 213733 y 319713

BARCELONA

VINOS DE MISA

J. de Muller, S. A.

TARRAGONA

Casa fundada en 1851

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION VATICANA DE 1888
Proveedores de Sus Santidades:

PIO X, BENEDICTO XV, PIO XI, y PIO XII

GARANTIA DE ABSOLUTA PUREZA

Certificados de numerosos Excmos. Prelados de España y del Extranjero y del Rvdo. Padre Eduardo Vitoria, S. J., Fundador del Instituto Químico de Sarriá (Barcelona).

DISTRIBUIDOR:

Sra. Sobrina de Juan Sánchez García

Calle Mayor, 28

ALICANTE

**CASA
ORRICO**

Fundada en 1855

**Fábrica
ORFEBRERIA
RELIGIOSA**

**— Y —
RESTAURACIONES**

Buenos Aires, 33

Valencia
(España)



J. de Muller



PROVINCIA DE ALICANTE
Procedencia

Comisión de Fomento de la Industria y Comercio
El Director y del Estado
Instituto de Estudios Económicos

Ena. Sobrina de Juan S...

1960

Imprenta Oratorio Festivo

Orihuela

CASA
UNICO

Fundada en 1855

Fábrica
ORFEBRERIA
RELIGIOSA
— y —
RESTAURACIONES

Buenos Años, 33

Valencia
(España)



Oratorio Festivo
1960